

SESION ORDINARIA N° 110  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 21 de Diciembre del 2015, y siendo las 15:51 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 110, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, el primer Concejal don Jorge Aguilera Gatica, por Feriado Legal del Presidente Titular don Carlos Garrido Cárcamo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.  
Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Sra. Patricia Vergara Gómez, Alcalde Subrogante.  
Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Jorge Aguilera, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

1.- Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 109, de fecha 07 de Diciembre del 2015. Si no hay observaciones se somete a votación:

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba  
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.  
Sr. Victor Rabanal; aprueba.  
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba por el Honorable Concejo Municipal, en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N°109, de fecha 07 de Diciembre del 2015.

2.- Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 27, de fecha 04 de Diciembre del 2015. Si no hay observaciones se somete a votación:

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba  
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.  
Sr. Victor Rabanal; aprueba.  
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba por el Honorable Concejo Municipal, en forma unánime el Acta de la Sesión Extraordinaria N°27, de fecha 04 de Diciembre del 2015.

## 2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Secretario Municipal, da lectura a carta de la Junta de Vecinos El Barco, que señala la pérdida de su sede comunitaria en el incendio del año 2012, y desde esa fecha hasta el día de hoy, se están reuniendo en casas de socios. El terreno donde se encontraba la sede comunitaria, era un comodato por 20 años, el cual caducó hace un par de meses y no se logró renovar y es por ello que se ha visto la necesidad de buscar otro terreno para construir una nueva sede. Un vecino ofrece un terreno de 12 x 15 metros, el valor de este es de \$ 1.000.000, y nuestra Junta de vecinos no tiene los fondos para realizar la compra y es por ello que acudimos a ustedes para que nos consideren con una subvención para el año 2016.

Se integra a la Sesión el Concejal don Leonardo Torres Palma.

2.- Secretario Municipal, da lectura a carta del Comité Agua Potable Rural Aguas Buenas, sector Alto El Centro, donde piden la colaboración de una subvención para la construcción de un pozo profundo y arreglos eléctricos del pozo que actualmente cuentan en el sector. El costo del servicio del pozo profundo, es de \$ 2.000.000, más impuestos, de los cuales el Comité tiene reunido \$ 1.000.000, por eso nos dirigimos a ustedes para dar una solución a nuestro problema de agua potable.

3.- Secretario Municipal, da lectura al Ord, N° 0131, de la Asociación de Municipalidades Valle del Itata, donde invita a una reunión Ordinaria de Directorio 2015, a Alcalde, y Concejal Delegado, para el día miércoles 23 de diciembre, a contar de las 10:30 horas en el complejo turístico Ayekan sector Buchupureo, Cobquecura.

## 3.- TEMA: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

1.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación por mayores ingresos y redistribución de gastos por un monto de \$30.414.545.

Sr. Víctor Rabanal; Señor Secretario, Sr. Presidente tengo que dejar de manifiesto que en esta modificación presupuestaria, entregada el día 17, falta la firma del Director de Control don Agustín Muñoz Oviedo.

Secretario Municipal, señala que está de vacaciones.

Sr. Víctor Rabanal, consulta quien reemplaza al Director de Control.

Sra. Patricia Vergara; señala que no hay subrogancias de Control.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que eso no corresponde, debe haber una subrogancia. Yo lo manifesté hace mucho tiempo atrás, que el municipio debe tener sus subrogancias y hacerlas llegar al Concejo, para saber quien subroga en caso de que no estuviera Control y a quién dirigirnos cuando tuviéramos consultas y en el caso de Finanzas, lo mismo quien subroga para hacer las consultas. Pero Control no puede quedar sin subrogancias por que todas las licitaciones que tengan un valor alto, debe tener la firma y el visto bueno del Director de Control y durante todo el periodo de ausencia, ya sea por vacaciones o permisos administrativos y todo, no hay vistos buenos de control y todo se aprueba; si hay errores pasan inadvertidos.

Sra. Patricia Vergara; no dijo eso, lo que pasa es que generalmente el Jefe del Departamento que entrega la documentación al soportante, para este caso la revisión, y el Director de Control no tenemos subrogante porque no hay personal para que subroge al Control.

Sr. Gerardo Vásquez, puede subrogar las labores de control el funcionario que sigue en el nivel jerárquico y hay personas que asumieron hace poco de Director, como Secplan, que podría ser el subrogante de Control.

Sra. Patricia Vergara, señala que en estos momentos no lo tiene.

Sr. Jorge Aguilera, señala que lo va a someter a votación, porque para mí es complicado, porque no hay firma de Control.

Sra. Paola Lavanderos, encargada de finanzas del Departamento de educación, que la modificación son mayores ingresos y redistribución de gastos.

Sr. Víctor Rabanal, desde mi punto de vista yo veo y he sido súper majadero en esto con la entrega anticipada de las modificaciones presupuestarias, con los protocolos y las firmas que corresponden, durante todo este tiempo. Ahora si me dicen que no hay un Jefe de Control subrogante, la verdad que es un tema que hay que analizar. Está bien que seamos una comuna pequeña o que muchas veces podamos escasear de este tipo de funcionarios, porque en otros cargos si tenemos subrogancias. Pero yo pienso, que así como se han ido dando las cosas este último tiempo, no es fácil hoy en día de arriesgarse en aprobar modificaciones presupuestarias sin tener todos los protocolos de firma y timbre que corresponda. Lo digo por lo que dice el Señor Aguayo, hay mucha gente que está preocupada de todos estos detalles y hay mucha gente que ha ido sacando sus propias versiones con respecto a los informes de Contraloría que llegaron la semana pasada. Para verse involucrado derechamente en una situación por tratar de ser en muchas veces de buena

voluntad con los funcionarios que vienen al Concejo a solicitar las aprobaciones de las modificaciones presupuestarias o los departamentos propiamente tal y de involucrarse en algo administrativo no cuesta nada; desde ese punto viene mi objeción, no con la intención de no querer aprobar la modificación.

Si no pregunto, no habríamos sabido que estaba pasando con don Agustín Muñoz, si estaba o estaba con vacaciones, bajo esa lógica a mí me preocupa y por eso lo estoy dejando reflejado de esta forma en el acta. Además se debe informar los feriados legales de los funcionarios, porque uno los desconoce.

Sr. Gerardo Vásquez, que quede en acta lo que acaba de decir la Administradora Municipal, de que este municipio no tiene Director de Control subrogante. El Director de Control es el respaldo de los Concejales en muchas cosas o en todas las cosas, porque nosotros le podemos hacer consultas directas a Control y él tiene que responderlas, y además él es representante de la Contraloría dentro del municipio y en el período de cuando el Control esté con feriado debe haber un subrogante que lo reemplace y tiene las mismas responsabilidades. En este momento está pasando toda la documentación sin visto bueno de control, eso no significa que las cosas se estén haciendo mal, pero puede pasar algún inconveniente que a la unidad de Control no debería pasarse. Una vez que llegue el Director de Control, yo hablaré con él y voy a pedirle un informe del tiempo en que el no estuvo acá, porque a lo mejor va ser mas pega para él, pero va a servir de que solicite una subrogancia.

Y referente a la modificación, yo si tengo una consulta que hacer, dónde aparece sueldo base, se aumenta en M\$ 12.000, y a la mitad de la hoja vuelve a decir sueldos y es la misma cuenta que la anterior y esta por M\$8.100, más, o sea esta aumenta esa cuenta por un total de M\$ 20.100, falta cubrir esa cuenta.

Sra. Paola Lavanderos, señala que todavía falta para cuadrar esa cuenta, falta el centro de costos Daem, que es código del trabajo, y en la próxima modificación también se le debe agregar más recursos, porque están todos los Asistentes de la Educación, más los funcionarios Daem.

Sr. Gerardo Vásquez, y todavía faltan más recursos para cubrir el items, hay más gente contratada bajo el 21.03.

Sra. Paola Lavanderos, señala que este mes se reajustan los sueldos en un 4,1 %, y además se había rebajado el presupuesto y quedo corto.

Sr. Claudio Rabanal, hasta donde yo entiendo, dentro de los departamentos hay cosas que deben ser firmadas por el Director de Control y se va a retrasar alguna documentación, por el hecho de no firmar el Jefe de Control y después va a cuestionar eso. No es cuestionar su feriado legal, pero salir de vacaciones a estas alturas, donde sabe que nosotros dejamos el último día para hacer las modificaciones presupuestarias, no debió haber sido.

Sr. Jorge Aguilera; si no aprobamos hoy, cuándo vamos a aprobar. Vamos a esperar que llegue el director de Control.

Sra. Paola Lavanderos, señala que mañana llega el Director de Control.

Sr. Jorge Aguilera, señala que debiéramos dejar las modificaciones para tratarlas en la próxima Sesión, que sería el día lunes y estaría la firma del director de control.

Sr. Leonardo Torres; recuerdo claramente cuando el colega Vásquez hizo hincapié en este tema de los subrogantes, yo creo que la municipalidad tiene que empezar a sanear esos temas, porque son muchas las faltas y siempre andan funcionando a medias, yo creo que a las cosas hay que ponerle la seriedad que corresponde. Nosotros nos podemos ver involucrados o caer en algo que no es nuestro, entonces el municipio tiene la obligación de empezar el próximo año con subrogancia en todos los Departamentos.

Sr. Víctor Rabanal, si la Sra. Patricia dice que no hay subrogancia en este cargo, está bien, yo no tengo por qué no creerle a ella, pero en cierta forma fundamenten porque no se necesita y que la Contraloría nos diga Señores Concejales de la Comuna de Ránquil, cuando esté con permiso administrativo o esté con vacaciones u otras situaciones el Jefe de Control, esto corresponde y punto y nos evitamos esto.

Sr. Jorge Aguilera, consulto cuando aprobamos estas modificaciones o haremos una Sesión extraordinaria.

Sra. Patricia Vergara, señala que el Jefe de Control llega mañana a sus labores.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que se le complica tener una Sesión el 30 de Diciembre.

Sr. Víctor Rabanal; estoy en la misma situación y soy de la idea de tener Concejo el día lunes como corresponde.

Sr. Jorge Aguilera, se deja las cuatro modificaciones para la próxima Sesión que corresponde al lunes 28 de diciembre.

Sra. Gloria Moraga; señala que la modificación presupuestaria que presenta el Departamento de Salud tiene visto bueno del Secretario Municipal.

Sr. Jorge Aguilera, esta modificación la someteremos a votación ya que viene con visto bueno del Secretario Municipal.

La modificación presupuestaria corresponde al Departamento de Salud por mayores ingresos por valor de M\$ 13.927. Se somete a votación.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.  
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.  
 Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.  
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.  
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos del Departamento de Salud.

### INGRESOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS (SERVICIO SALUD ÑUBLE)	3,505
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	10,000
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO (LICENCIAS MEDICAS)	422
	<b>TOTAL</b>	<b>13,927</b>

### GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
215-21-03-999-999-000	OTRAS (HONORARIOS)	5,000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	1,000
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,000
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	3,000
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	1,000
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	927
	<b>TOTAL</b>	<b>13,927</b>

Sr. Gerardo Vásquez; consulta por la modificación presupuestaria del Departamento de Bienestar, porque se está aumentando Mobiliario y Otros, es para alguna oficina.

Sr. Guillermo Nahuelpan; Presidente del Departamento de Bienestar, señala que es para el Casino, nosotros no tenemos un espacio permanente y el

municipio no ha colaborado y por lo tanto, el Bienestar está tratando de implementar un lugar óptimo para almorzar los funcionarios ya que algunos no alcanzan ir a almorzar y así se tendría algo en el lugar de trabajo.

Sr. Jorge aguilera, señala que esta modificación también queda para el día lunes.

Secretario Municipal, consulta a don Elson Inostroza Director del Departamento de Finanzas Municipal, con respecto a las modificaciones presupuestarias de final de año, se consulta si se puede presentar las modificaciones para cerrar el año 2015, el día lunes 28.

Sr. Elson Inostroza, no habría problema, pero deberíamos adelantar los pagos de honorarios y aguinaldos, porque generalmente giran la última semana todas las boletas de honorarios y los otros serian los contratistas que se pagan a fin de mes, pero el resto se puede manejar.

Sra. Patricia Vergara, señala que nuestra consulta era, porque los Señores Concejales manifiestan la preocupación que si no se va a llamar a una Sesión Extraordinaria cercana al día 30 porque pueden haber ingresos extras que no están reflejados en este minuto, es esa la preocupación.

Sr. Elson Inostroza, hay un ejemplo, en el caso de la funcionaria Rita Osorio, hoy llegó los recursos para la bonificación adicional que es el aporte que hace el Estado por el Retiro Voluntario. Y ella ha venido a consultar varias veces si el aporte habría llegado, pero llegó hoy e inmediatamente hicimos la modificación presupuestaria. Pero puede pasar eso, que a finales de año llegan saldos.

Sr. Jorge Aguilera, el problema es si se alcanza a presentar las modificaciones el lunes 28, en la última Sesión Ordinaria y no hacer una reunión extraordinaria el miércoles 30. Porque ahora no vamos a aprobar unas modificaciones que se enviaron y no vienen firmadas por el Director de Control.

Sr. Elson Inostroza, señala que no hay un subrogante del Director de Control y en la planta nuestra no existe.

Sr. Jorge Aguilera, pero la ley exige o no la firma en las modificaciones.

Sr. Elson Inostroza, la persona que confecciona la modificación es la que firma, pero cuando esta el director de Control viene firmada por él, pero cuando no hay subrogante de Control no pueden dejar de no aprobar.

Sr. Jorge Aguilera, si no hay un Jefe de Control, quien nos dice a nosotros que debemos aprobar.

Sr. Elson Inostroza, eso viene firmado por el funcionario municipal que realiza la modificación. Da validez la firma del Secretario Municipal porque firma como Ministro de Fe en todas las actuaciones del Municipio. Además en una planta reducida no tenemos subrogante de Control.

Sr. Gerardo Vásquez; difiere un poco si viene firmado por el Secretario Municipal, tenga cierta validez la modificación presupuestaria, porque el secretario Municipal es un Ministro de Fe y señala que quien firma son las personas que firman, nada más que eso. Yo pienso que debiera haber un subrogante de Control, sobre todo para lo que es la seguridad del Concejo, porque es la persona que asegura que los hechos se están realizando con la legalidad que corresponde.

Sr. Elson Inostroza, ojalá pudiera ser así, pero no podemos basarnos en eso. Tiempo atrás se presentó una modificación al Concejo y no la aprobó, al día siguiente se fue a la Contraloría a consultar porque era para cerrar al 31 de diciembre y la Contraloría respondió que el Concejo es responsable, de todas las cuentas que quedan con déficits y de donde iban a sacar la plata para pagarlas. Lo ideal es tener una planta donde debería haber más de un funcionario por Dirección, donde no hay uno, está el otro, pero en el caso nuestro no hay otro Control.

Sr. Víctor Rabanal, sugiere que se solicite a Contraloría, la consulta de que sucede cuando no está el Director de Control, quien autoriza y se acaba el problema.

Sr. Jorge Aguilera, señala que el lunes 28 se realiza la reunión Ordinaria y se presentan todas las modificaciones presupuestarias pendientes.

Sr. Jorge Aguilera, pasando a la otra modificación presupuestaria que corresponde al pago de una bonificación adicional, con cargo fiscal, para el retiro voluntario de la Sra. Rita Osorio Vidal, por un monto de M\$ 10.098, y fue ingresado en el día de hoy, se somete a votación.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos del Departamento de Finanzas Municipal, que corresponde al pago de bonificación adicional, con cargo fiscal, para el retiro voluntario de la funcionaria Rita Osorio Vidal.



**MAYORES INGRESOS:**

CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA M\$
115-05-03-007-004-000	APORTE BONO ESPECIAL LEY 20.403		10.098
	TOTAL INGRESOS M\$		10.098

**GASTOS:**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	10.098	
	TOTAL GASTOS	10.098	
	SUMAS IGUALES	10.098	10.098

Sr. Claudio Rabanal; he escuchado todos los comentarios, tengo claro que si hay plata se puede aprobar de inmediato, pero yo a lo que voy es que la reunión que se fija, se presenten todas las modificaciones y no hagamos una reunión extraordinaria. Por el hecho de no estar el Jefe de Control, porque está de vacaciones y el colega Vásquez habló hace mucho tiempo de este tema de la subrogancia y sabemos que no hay más personal en el municipio y yo creo que debe quedar estipulado que el Concejo exige una solución con respecto a la subrogancia. Se gasta plata en otras cosas y debemos tener un funcionario que reemplace al control, sería lo ideal.

## 4.- TEMA; REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES.

Sr. Jorge Aguilera, señala que este punto trata la aprobación del Reglamento Interno del Departamento Social.

Sr. Claudio Rabanal, voy a ser sincero, por lo poco que leí, me habría gustado que el Alcalde Titular estuviera presente, o podría postergarse para otra Sesión.

Sr. Guillermo Nahuelpan, Director de desarrollo Comunitario señala que pudieran hacer las observaciones, para corregirlas.

Sr. Leonardo Torres, señala que la tabla dice aprueba el reglamento interno y después entrega de informes. Me habría gustado que este punto se hubiera tocado antes porque tengo solicitado un informe desde hace mucho tiempo y no se ha entregado con respecto al traslado de la mediagua y el Alcalde indicó esa vez que iba a consultar al asesor jurídico y no sé qué paso con ese informe. Yo me cansé de esperar y reiterar, así que la próxima semana coloco en antecedentes a Contraloría de este caso porque encuentro una falta de respeto de lo que han hecho de cuando uno solicita los informes, no los entreguen o son demaciados escuetos. Yo mientras no tenga ese informe, no voy a aprobar el reglamento.

#### 5.- TEMA; ENTREGA DE INFORMES SOLICITADOS.

1.- Entrega del informe sobre el Proyecto del segundo piso del Departamento de Educación, solicitado por el Concejal Vásquez.

2.- Entrega informe sobre el contrato de don Sergio Rivas, solicitado por el Concejal Víctor Rabanal.

3.- Entrega de informe solicitado por el Concejal Víctor Rabanal, sobre las orquestas de las escuelas de Nueva Aldea, Ñipas y Checura.

#### PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Mi punto es solicitar un informe, relacionado con lo que aparece en la página de transparencia del municipio, de las horas extraordinarias canceladas a los directivos de Secplan, Secretario Municipal, Administradora, Obras, Director de Control, Dideco y Director de Finanzas. El informe solicitado debe indicar el día, la hora y los trabajos realizados, para saber que se hicieron en esas horas extraordinarias canceladas, desde enero al mes de noviembre del 2015. Para mí es un pago excesivo para algunos directivos, hasta septiembre.

Sr. Jorge Aguilera, señala que se debe solicitar la autorización del Concejo, por el informe solicitado por el Concejal Claudio Rabanal.

Se aprueba por todos los Concejales presentes a la Sesión.

Sr. Victor Rabanal.

1.- La verdad que después de haber cumplido esto que se anunció en la página o facebook de la municipalidad de Ránquil, que lo único que hace es en cierta forma alabar la figura y el trabajo que hace el Señor Alcalde, y algunos funcionarios de esta Municipalidad, que en esta página no figuramos ni Concejales ni funcionarios que no tienen cargos. En esta página jamás he

visto destacar una foto o un trabajo de las personas que realizaron el Concurso del Vino, que esta página a nivel municipal le de agradecimientos a la gente que vino a participar o la gente que se forzó en poner un stands, en poner mesones, en poner las cocinerías el alumbrado y todas estas cosas. Se destaca la figura del Señor Alcalde y de nadie más. Por eso estoy pidiendo todos estos informes y que quiero señalar con esto, que en esta página lo único que se alborotó fue que se iba hacer un lanzamiento del verano en Ránquil porque teníamos actividades, pero una cosa fabulosa y que se estaba promocionando ya las actividades de verano.

El lanzamiento del verano en San Ignacio, dos semanas atrás, un fracaso, vergüenza. Nueva Aldea, el sábado pasado, vergüenza pura, un par de funcionarios en una camioneta ploma de la municipalidad, una orquesta, un escenario de mala muerte, ese es el lanzamiento de verano. Para qué voy a hablar de las otras actividades que se tenía planificado.

Vine el sábado en la tarde, porque había un bingo aquí y di una vuelta por el pueblo y nada, si hablamos de actividades de verano y me gustaría que esa página lograra mostrar la realidad de la comuna y de lo que vivimos y no la realidad de la primera autoridad comunal, yo creo que esto es un perfil personal y mas encima pagado por ser funcionario municipal para que pueda hacer todo esto.

Dónde quiero llegar con mi punto vario, lo solicité en la primera semana de diciembre y así lo publiqué en mi humilde perfil, de que este municipio tuviera la responsabilidad de poder apoyar o poder instalar lo que significaba este mini balneario o este mini camping que se instala todos los años bajo del puente de Ñipas. Me gustaría saber por la Sra. Administradora o el Secretario Municipal en esta oportunidad si hemos tenido algún avance con respecto a esto. Como también solicité un calendario de actividades que se van a realizar por parte del municipio o de turismo en la temporada de verano. A estas alturas los municipios que se creen turísticos, deben tener su calendario con las actividades programadas, con trillas, con carreras, con una serie de cosas que se realizan y como nosotros nos creemos comuna turística por lo tanto debemos tener esto. Para complementar, me gustaría escuchar si hay información.

Sra. Patricia Vergara; le cuento lo que se hace aquí administrativamente, el que llaman balneario municipal es un balneario privado donde una empresa en este caso Arauco arrienda el terreno a la familia Santana y en esa gestión se está en este minuto, nosotros dependemos del resultado que hay en esa negociación entre la Familia Santana y la empresa Arauco. Yo se que el señor Alcalde ha intervenido obviamente a favor de nosotros para que pronto se logre ese acuerdo del monto el cual lo pagaría la empresa Arauco. Va bien encaminado porque la familia Santana bajó el valor y es asequible el pago por parte de Arauco, por dos meses. Después de ese convenio traspasan a nosotros el terreno para poder intervenir.

Sobre las actividades de verano, tengo entendido que a la colega de turismo debemos de exigirle un calendario y tengo entendido que lo tiene y se lo vamos a hacer llegar a ustedes.

Sr. Leonardo Torres.

1.- Hace aproximadamente un año, en este Concejo se solicitó el tema del Puente colgante de Ránquil, donde nos jactamos de ese puente y llevamos a turistas a verlos y el Puente está totalmente deteriorado. La familia que vive al otro lado del Puente, es el único acceso que tienen en invierno y ahora como esta más bajo el estero se sacan los zapatos y cruzan el estero, porque en ese Puente colgante no se puede pasar. Esa familia arriesgó una embarazada que tuvo que cruzar ese Puente y nunca hubo interés del municipio por tratar de solucionar ese problema. Llevo un año mencionando esto mismo y todavía no hay una solución, es una vergüenza de la municipalidad de que no nos preocupemos de las cosas que aparte que es necesario es una de las pocas cosas turísticas que tenemos en Ránquil.

2.- La semana pasada también expuse el tema de La Capilla, las luces de la plazoleta que esta demaciado oscuro y otra luz que esta fuera de la plazoleta que tampoco funciona y lo hace ver más oscuro.

Secretario Municipal, señala que ese caso se vio por la empresa eléctrica y señaló que hay un corte en el conducto subterráneo que tiene esas luminarias de la plaza, por lo tanto el arreglo va a demorar.

Sra. Patricia Vergara, señala que este sábado se tuvo una reunión con la Junta de Vecinos y se les explicó el problema.

3.- El día miércoles a las 10 de la mañana estoy parado en Vegas de Concha y a esa hora venia circulando en su vehículo particular el Señor Benjamín Maureira que tiene que haber llegado a la oficina como a las 10:05 aproximadamente. El debe cumplir un horario y ese no es su horario de llegada.

Me gustaría solicitar un informe de las horas extras del Departamento de Educación (DAEM) de todos los funcionarios y los viáticos, un informe de las horas extras y los viáticos de los últimos seis meses.

Sr. Jorge Aguilera, señala que se debe solicitar la autorización del Concejo, por el informe solicitado por el Concejal Leonardo Torres.

Se aprueba por todos los Concejales presentes a la Sesión.

4.- En Nueva Aldea, aparte de los malos olores que produce la Celulosa, se le suman los malos olores que están saliendo del alcantarillado, ya que la mayoría de las casetas que aun no han sido entregadas en el sector, están

conectadas al alcantarillado y como eso no está funcionando la gente las utiliza porque no tiene donde hacer sus necesidades, tema que el concejal Rabanal ha expuesto muchas veces en el concejo, y el otro día lo pude constatar en terreno. En ese sector está justo el Restaurant del Señor Carrillo y eso enterró el local.

Me gustaría solicitar un informe, de cuál es la situación del tema de la planta de aguas servidas, porque ya se zanjaron las deudas con la empresa JLC y tendría que verse de cómo se da una solución a la obra.

Sr. Jorge Aguilera, señala que se debe solicitar la autorización del Concejo, por el informe solicitado por el Concejal Leonardo Torres.

Se aprueba por todos los Concejales presentes a la Sesión.

5.- Reforzar, lo que se hablaba el Concejal Rabanal del balneario. El año pasado se hicieron unos baños que era una vergüenza de ir a esos baños y se lo mencioné al Señor Alcalde, que podría el invitar a su familia a estar un día en el camping, faltan comodidades. Por eso si este año se va a implementar hagamos algo decente. El tema de la luz, ese balneario pasó el año pasado sin luz. Por eso si vamos a hacer algo, hagámoslo en forma docente para que la personas que concurren al camping se vayan con ganas de volver.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Mi punto, es una consulta que hice el otro día, qué ha pasado con la plaza de la Villa Rossler.

Secretario Municipal, señala que la plaza o área verde el municipio se va a hacer responsable del regadío y la mantención y la Dirección de Obras va a enviar la gente.

Con respecto al agua deben venir a conversar con el municipio para ser el cambio de nombre de la boleta.

Sr. Jorge Aguilera, cierra la Sesión a las 17:11 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL